

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 020			
Proceso: Autoevaluación y Acreditación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación de Autoevaluación y Acreditación - FAMARENA			Hora de Inicio: 02:00 p.m.
Motivo y/o Evento: Comité de Autoevaluación y Acreditación			Hora de finalización: 03:00 p.m.
Lugar: Plataforma Google Meet.			Fecha: 16 de diciembre de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Luis Fernando Quijano Wilches	Coordinador Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.	ASISTIÓ
	Clara Judyth Botia	Coordinadora Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	ASISTIÓ
	Wilson Vargas	Coordinador Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	ASISTIÓ
	Alejandro Copete	Coordinador Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	ASISTIÓ
	Raúl Giovanni Bogotá	Coordinador Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	ASISTIÓ
	Julio Eduardo Beltrán	Coordinador Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental.	NO ASISTIÓ
	Diana Trujillo	Técnica posgrados	ASISTIÓ
Rosa Prada	Asistente Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.	ASISTIÓ	
Elaboró: Rosa Helena Prada		Visto Bueno del Acta: Luis Fernando Quijano Wilches	

OBJETIVO:

Realizar el balance de los procesos del año 2020, socializar normativa vigente, revisar el cronograma para el año 2021.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación acta No. 18 del 28 de octubre de 2020
2. Informe Coordinación
3. Aprobación Consejo Superior Maestría en Infraestructura Vial
4. Socialización Resolución 021795 del 19 noviembre del 2020, Ley 2043 del 27 de julio del 2020, Documento de trabajo Guía CNA
5. Socialización documentos de reflexión sobre práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje, La alta calidad de la educación superior en tiempos de pandemia, Internacionalización del currículo a partir de resultados de aprendizaje.
6. Visita de pares TLT 17,18 Y 19 DE DICIEMBRE
7. Balance de año 2020

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO

El profesor Luis Fernando Quijano da la bienvenida y agradece la asistencia a la sesión del comité capítulo posgrados.

1. Aprobación Acta N°.18 - Sesión 28 de octubre de 2020

El profesor Luis Fernando comenta la inquietud expresada por el profesor Wilson Vargas con respecto a la falta del acta No. 17, por lo que se aclara que esta pertenece al capítulo de posgrados, posteriormente se aprueba el acta No. 18 de 2020, la cual fue remitida por correo electrónico para la revisión y no se recibieron objeciones al respecto por lo que será publicada en la página web.

2. Informe de la Coordinación

El profesor Luis Fernando Quijano introduce la contextualización del informe de la coordinación en el año atípico y lleno de situaciones inesperadas pero que ha dejado grandes aprendizajes, en este sentido se presenta la vigencia de los Registros Calificados de los proyectos curriculares junto con la vigencia de la Acreditación de Alta Calidad para los cuatro proyectos que tienen este reconocimiento.

Se hace referencia a que la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local es el proyecto curricular que está próximo a renovar el Registro Calificado y que ya cuenta con la aprobación de la modificación al plan de estudios por parte del Consejo Académico.

En cuanto a la situación de los proyectos de posgrado acreditados donde actualmente la universidad solo cuenta con un programa acreditado, comenta que en la visita de pares con fines de renovación de la Acreditación de Alta Calidad se hizo la observación de qué los proyectos deben apuntarle a obtener la Acreditación, teniendo en cuenta que en el tiempo será más difícil presentar la renovación del Registro Calificado, por lo que pone a consideración la postulación en un futuro de los proyectos curriculares de maestría.

Frente al planteamiento del profesor Luis Fernando Quijano, el profesor Giovanni Bogotá reflexiona sobre lo que representa para los proyectos curriculares de maestría la postulación a la Acreditación de Alta Calidad además de un espacio en el banner de la facultad haciendo el reconocimiento, teniendo en cuenta que la universidad no le ha significado un incentivo a los proyectos curriculares de pregrado para mantener la Acreditación, por lo que

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

considera que la universidad debe tomar como serio el ejercicio voluntario que realizan los proyectos curriculares para postularse y mantener el reconocimiento de lo contrario solo representa más trabajo para los proyectos.

2.1 Registro Calificado

Durante el año 2020 se obtuvo la Renovación del Registro Calificado para los proyectos curriculares de Administración Deportiva, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Ingeniería Topográfica, Tecnología en Saneamiento Ambiental (Estos dos por oficio gracias a su Acreditación de Alta Calidad) y la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte. Es decir que pese a que no se estuvo de manera presencial se continuaron los procesos.

2.2 Autoevaluación

Se informa que durante el año 2020 los proyectos curriculares de Ingeniería Sanitaria, Tecnología en Levantamientos Topográficos, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental solicitaron el apoyo de la apertura de los instrumentos de apreciación en línea para su proceso de autoevaluación.

2.3 Plan de Mejoramiento

Se resalta el compromiso de los proyectos curriculares de posgrado con la entrega de los planes de mejoramiento en las fechas establecidas. Los profesores agradecen el apoyo realizado por Diana Trujillo para el cumplimiento de esta actividad.

2.4 Acreditación de Alta Calidad

Se resalta la Renovación de Acreditación de Alta Calidad del proyecto curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental siendo esta la única Tecnología de la Universidad que cuenta con este reconocimiento.

En cuanto a los proyectos curriculares que se postularon para la Obtención de la Acreditación de Alta Calidad se informa el estado de los procesos así:

- Ingeniería Ambiental: Se encuentra en la revisión del informe externo
- Tecnología en Levantamientos Topográficos TLT: A un día de iniciar la visita de pares, se resalta que fruto de la experiencia obtenida con la visita de pares con Ingeniería Ambiental, el proyecto curricular de TLT, preparó la actualización del informe de autoevaluación y se envió a los pares tan pronto se solicitó.
- Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios públicos: El proyecto curricular desistió de renovar el reconocimiento y tuvo que elaborar el documento de condiciones iniciales. De este proceso se tuvo como aprendizaje que los procesos de acreditación deben ser validados por el Consejo de Carrera.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Wilson Varga comenta que la situación ocurrida con Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos se relaciona con lo expresado por el profesor Giovanni y reitera que la universidad debería estructurar mejor este proceso, considera que como punto de un comité debería tocarse el tema de ¿Qué implica tener acreditación?

Por su parte la profesora Clara Botia expresa que estas situaciones hacen parte de la cultura de la calidad de la Educación Superior por lo que considera que el querer alejarse de esta realidad no sería lo mejor, señala que el llamado de atención está bien y que en efecto la universidad debe tomarse en serio el proceso como cambiar la percepción de que la acreditación no sirve para nada y esto se ve reflejando en que muchas veces se deja la responsabilidad en un solo actor y no se hace nada. En este sentido considera pertinente llevar estas opiniones al Comité Institucional de Acreditación para lograr quitar la imagen y la frase de que la Acreditación no sirve para nada.

El profesor Giovanni Bogotá señala que sus opiniones hacen referencia a la actitud y el compromiso de la universidad para apoyar los procesos, porque muchas veces los docentes y los proyectos curriculares terminan enfrentando situaciones que deberían ser asumidas por la universidad. Considera que las maestrías tienen todos los recursos para ser acreditados sin embargo no se ha logrado saber cual ha sido la voluntad de la universidad para apoyar estos reconocimientos, cita como ejemplo el tiempo que esperaron y siguen esperando algunos proyectos curriculares para completar la planta docente, siendo este un indicador, en cuanto a la financiación de proyectos de investigación de maestría la universidad no ha contemplado este aspecto.

El profesor Luis Fernando Quijano agradece las apreciaciones de los profesores, considerando que si deberían existir estímulos como mayor cantidad de eventos o profesores. Manifiesta que llevará estas opiniones tanto a la Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación como al Decano.

2.5 Visita de pares de Ingeniería Ambiental

Se realiza el balance de la visita de pares al proyecto curricular de Ingeniería Ambiental indicando que actualmente, refiriendo que el proyecto curricular estaba iniciando el proceso de preparación para la visita por iniciativa del profesor Néstor Bernal quien solicito un simulacro, y en este proceso se recibió la noticia de la visita, frente a esto se dan algunas apreciaciones: 1). La prevención por parte de los pares quienes solicitaron desde el principio la actualización de datos ya que los que se encontraban en la plataforma hasta 2018-3 desconociendo la situación ocasionada por los paros y las en el calendario académico 2). Las fortalezas del proyecto reconocidas por los pares, pero a la vez refutadas al no poderse evidenciar. 3). El trabajo maratónico

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

del proyecto curricular junto con el apoyo de la Coordinación de Acreditación de la Facultad para consolidar el documento actualizado solicitado por los pares y con plazo de entrega de cinco días. 4.) La visión y decisión del Decano con el fin de iniciar la actualización y consolidación de datos solicitados para cualquier proceso de autoevaluación y poderlos descargar desde la página de la Facultad. 5). La presentación de la información a manera de infografía. 6). El acompañamiento permanente del Decano y la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación.

2.6 Visita de Pares Institucional con fines de Renovación de Acreditación de Alta Calidad.

El profesor Luis Fernando Quijano contextualiza sobre el desarrollo de la visita de pares académicos con fines de obtener la Renovación de la Acreditación Institucional. Se resalta el trabajo realizado, el modelo sistémico y la articulación entre lo que se hace se dice y se prueba, sin embargo, hay aspectos que se deben trabajar como 1). La deserción y su efecto en las acciones de cada proyecto curricular. 2). La creación de la planta docente para poder reemplazar los profesores que fallecen o se pensionan. 3). Desarticulación entre las facultades, el proyecto curricular y las áreas con respecto al concepto profesoral. 4). Avance en las acciones de Internacionalización 5). Aumento de semilleros y producción académica 6). La falta de autonomía de los Comités de Autoevaluación y Acreditación se debe considerar como proceso fundamental para que haya una interacción entre los diferentes comités existentes. 7). Adecuado equilibrio financiero en el manejo de los recursos.

Posteriormente se presenta las actividades que se encuentran pendientes de ejecución por parte de la Coordinación que obedece principalmente a la sobrecarga de trabajo producto de la ausencia de la profesional, el tiempo que duró sin contrato la asistente y la preparación a la visita de pares de Ingeniería Ambiental e institucional estas actividades son:

1. Revisión al documento modificaciones al plan de estudios presentado por el Proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria
2. Revisión a los planes de seguimiento entregados por los proyectos curriculares de Administración Ambiental, Ingeniería Topográfica, Tecnología en Saneamiento Ambiental, Maestría en Manejo Uso y Conservación de los Bosques, Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte y la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales.
3. Revisión al documento de Autoevaluación de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4. Revisión al documento maestro de Renovación al Registro Calificado de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local
5. Revisión al documento de Condiciones Iniciales de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios públicos

3. Aprobación Consejo Superior Maestría en Infraestructura Vial

Se da la palabra al profesor Wilson Vargas quien contextualiza el logro en la aprobación de la Maestría en Infraestructura Vial por parte del Consejo Superior Universitario, aprobado en el 2017 por el consejo de Facultad. Resalta el apoyo brindado por el Decano y la doctora Pilar Infante Luna para presentarlo tanto en el Consejo Académico como en el Consejo Superior. Actualmente se está en la espera de la aprobación de la Resolución.

4. Socialización Resolución 021795 del 19 noviembre del 2020, Ley 2043 del 27 de julio del 2020, Documento de trabajo Guía CNA

Se presenta la Resolución 021795 del 19 noviembre del 2020 del Ministerio de Educación Nacional *"Por medio de la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado"*, la Ley 2043 del 27 de julio del 2020 *"Por medio de la cual se reconocen las prácticas laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan otras disposiciones"* y el Documento de trabajo Guía CNA *"Guía de aspectos a evaluar y elementos para la construcción de indicadores para la acreditación en alta calidad de programas académicos"*. El profesor Luis Fernando Quijano indica que serán enviadas a los miembros del Comité para su conocimiento y lectura.

5. Socialización documentos de reflexión sobre práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje, La alta calidad de la educación superior en tiempos de pandemia, Internacionalización del currículo a partir de resultados de aprendizaje.

Se presentan los documentos *"Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje"*, *"La alta calidad de la educación superior en tiempos de pandemia"* y *"La Internacionalización del currículo a partir de resultados de aprendizaje"*, enviados por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación como lecturas que aportan los procesos al interior de cada proyecto curricular. El profesor Luis Fernando Quijano indica que serán enviadas a los miembros del Comité para su reflexión y análisis.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6. Balance de año 2020

El profesor Luis Fernando Quijano hace un balance de las sesiones del Comité realizadas donde se resalta la participación de todos los proyectos curriculares y cede la palabra a los asistentes para que compartan sus experiencias, resultados en el año 2020 y expectativas para 2021.

El profesor Giovanni Bogotá señala que están a punto de terminar el documento de autoevaluación para el periodo 2016-2018, el cual debía entregarse en agosto de 2019 pero por el volumen de trabajo de la profesora Angela Parrado quien es la que lidera la redacción final no se ha podido entregar, se espera que pueda ser entregado la próxima semana o al iniciar el año. En cuanto al plan de mejoramiento se hará la evaluación de las acciones del periodo mientras se consolida el nuevo.

La profesora Clara Botia, considera como positivo el balance, pues se logró la aprobación de las modificaciones al plan de estudios por parte del Consejo Académico y que está a la espera de la Resolución de aprobación, se trabajó en la construcción del PEP, se radicó el documento maestro de Renovación de Registro Calificado y se realizó el seguimiento al plan de mejoramiento, resalta el apoyo brindado por Diana Trujillo quien es la Técnica que ha apoyado a los posgrados en el transcurso del año.

El profesor Wilson Vargas, refiere que se ha estado trabajando en la consolidación de evidencias conforme al requerimiento del Decreto 1330 de 2019 en cuanto a egresados y syllabus; se adelantó la elaboración del PEP pero se está a la espera de que Currículo y Acreditación compartan los lineamientos para la construcción de este. Considera que se ha avanzado en muchas cosas entre ellas que todas las asignaturas del posgrado cuentan con aulas virtuales, la posibilidad de actualizar el Moodle a la versión más reciente. Señala que el próximo semestre saldrá la primera cohorte de la especialización de forma no presencial, dado que actualmente no se cuenta con las condiciones para retomar la alternancia. Comenta que se le planteo al Decano la posibilidad de contar con un apoyo adicional para los posgrados dado que con la aprobación de la nueva maestría se aumenta el trabajo.

El profesor Alejandro Copete, señala que el programa continúa atendiendo y cumpliendo con los compromisos académicos, pese a que no se pueden hacer prácticas, se ha superado el impase considera que no tienen posibilidad de alternancia por lo que se tendrá que recurrir a un plan B. Comenta que el proyecto cuenta con una estudiante que en el desarrollo de su tesis está apoyando algunas actividades. Plantea la posibilidad de que

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

cada proyecto tenga un monitor lo cual alivianaría la carga por lo que propone que con el presupuesto que se asigna desde acreditación se considere este tema.

En cuanto a la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, Diana Trujillo informa que se logró la revisión y el ajuste del documento de autoevaluación con las observaciones realizadas por la par y la profesional, actualmente se está llevando a cabo el proceso de autoevaluación en línea para poder realizar el segundo ejercicio de autoevaluación en el 2021.

El profesor Luis Fernando Quijano resalta el compromiso en la realización de las actividades, agradece la participación de los asistentes deseándoles éxitos en las fiestas de fin de año.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Enviar a los representantes del comité de Autoevaluación y Acreditación la Resolución 021795 del 19 noviembre del 2020, la Ley 2043 del 27 de julio del 2020 y el Documento de trabajo Guía CNA	Coordinación Comité de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	Diciembre 18 de 2020
Enviar a los representantes del comité de Autoevaluación y Acreditación los documentos Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje”, “La alta calidad de la educación superior en tiempos de pandemia” y “La Internacionalización del currículo a partir de resultados de aprendizaje”	Coordinación Comité de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	Diciembre 18 de 2020

Siendo las 03:00 pm del día 16 de diciembre de 2020 se finaliza la reunión.

ORIGINAL FIRMADO

LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES

Coordinador Autoevaluación y Acreditación Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

ORIGINAL FIRMADO

ROSA HELENA PRADA ANGARITA

Asistente Autoevaluación y Acreditación Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales